

TRABAJOS DE CERRAJERÍA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Órgano de Administración de «Trabajos de Cerrajería Industrial, Sociedad Anónima Laboral» (TCISAL), se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 2001, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en la sede de esta sociedad, calle Estaño, 16, polígono industrial «Finanzauto», Arganda del Rey, 28500 (Madrid). En caso de no lograrse la concurrencia precisa, se convoca dicha Junta, a las diecisiete horas treinta minutos, del mismo día y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los miembros del Órgano de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Arganda del Rey (Madrid), 23 de marzo de 2001.—Los miembros del Órgano de Administración, Víctor de la Peña Mayoral y Javier del Agua Rodríguez.—14.100.

URGITEC, S. A. L.

Advertido error en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 13 de diciembre de 2000, número 236, página 31219, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

	Pesetas
Donde dice:	
«Capital suscrito	10.000.000
Reservas	2.147.418
Resultados de ejercicios anteriores ..	3.080.567»
Debe decir:	
«Capital suscrito	10.016.437
Reservas	2.130.981
Resultados de ejercicios anteriores ..	3.080.667»

Barakaldo, 7 de enero de 2001.—13.496.

VALENCIANA DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección errores anuncio ampliación de capital

Por error, ha sido publicado anticipadamente en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 61, de 27 de marzo de 2001, el anuncio relativo a la ampliación de capital de esta sociedad. El folleto informativo de la emisión ha sido registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 27 de marzo de 2001 y no el 26 de marzo de 2001. Las fechas del periodo de suscripción son del 30 de marzo al 13 de abril de 2001 y no del 28 de marzo al 11 de abril, como se ha publicado.

Junto al folleto informativo registrado, estará a disposición de los interesados el tríptico de esta emisión, de forma gratuita, en los lugares indicados en el citado anuncio. Los demás términos indicados en el mencionado anuncio permanecen inalterados.

Valencia, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Agnès Noguera Borel.—14.162.

VEGA MAYOR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionista a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón del Consejo de la nueva planta de fabricación, sita en el polígono industrial «El Olivo», calle 2, número 1, sito en Milagro (Navarra), el próximo día 20 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 21 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, censura del ejercicio social y aplicación de los resultados, referido todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por parte de su sociedad denominada «Ribalagua Distribuciones, Sociedad Limitada».

Tercero.—Afianzamiento a la sociedad «Hongos del Día, Sociedad Anónima» frente al CDTI en garantía de la devolución de un préstamo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social, de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Milagro, 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.107.

VINÍCOLA NAVARRA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de 26 de marzo de 2001,

se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del día 24 de abril de 2001, en el domicilio social, sito en Tiebas-Muruarte de Reta (Navarra), avenida de Pamplona, número 25, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 25 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el predicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 37 de los Estatutos sociales, relativa al Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización en favor del Consejo de Administración para la realización de los trámites y gestiones tendentes a la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta general y su formalización hasta su presentación y correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general, por cualquiera de los medios permitidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en su caso, lectura de la misma.

Derecho de los accionistas: A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Igualmente todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y el informe pertinente y de pedir la entrega o el envío urgente gratuito de dicho documento.

Asistencia: A tenor del contenido del artículo 16 de los Estatutos sociales y 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los tenedores de 10 o más acciones propias o agrupadas, que hayan efectuado el depósito de dichas acciones o, en su caso, el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada con una antelación mínima de cinco días en el domicilio social.

Los accionistas que lo deseen podrán delegar su representación mediante carta dirigida al Presidente de la sociedad, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 104 al 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Tiebas-Muruarte de Reta (Navarra), 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Echevarría Escribano.—14.119.